

Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

SALTA, 31 MAR 2025

Nº. 049

Expediente Nº 14.444/2024

VISTO la Resolución FI Nº 515-D-2024, recaída en Expte. Nº 14.444/2024, por la que *–ad referéndum* del Consejo Directivo- se designa a la Dra. Lic. Élide Elisabeth ZAMBRANO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con Dedicación Exclusiva, para la asignatura “Química para Ingeniería Industrial”, de Ingeniería Industrial, a partir del 25 de noviembre de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, hasta la sustanciación del llamado a Selección de Postulantes que se gestiona por Expediente Nº 14.365/24 o hasta el reintegro de la ocupante regular del cargo, el primero que ocurra de los tres eventos; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada designación se produjo en el marco del reglamento aprobado por Resolución FI Nº 441-CD-2023, que establece los mecanismos para la designación de docentes suplentes, sin la sustanciación previa del correspondiente Llamado a Selección de Postulantes, por razones de urgencia, cuando se encuentre en riesgo el servicio educativo por falta de dictado de clases, tanto teóricas como prácticas.

Que el artículo 3º del citado reglamento encomienda al Sr. Decano *“la designación ad-referéndum del Consejo Directivo, de docentes suplentes, previo dictamen de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Hacienda”*.

Que se han observado fielmente los recaudos y el procedimiento regulados en la reglamentación vigente Resolución FI Nº 441-CD-2023.

Que, de acuerdo al informe efectuado por el Departamento Personal, el cargo utilizado es el de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, ocupado regularmente por la Esp. Ing. María Laura ALMAZÁN, quien se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, en razón de haber sido designada como



Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Nº. 049

Expediente Nº 14.444/2024

Profesora Adjunta Suplente, con Dedicación Exclusiva, en la misma materia, mediante el mecanismo de promoción transitoria.

Que la Dirección General Administrativa Económica informa que el cargo se encuentra presupuestaria y financieramente disponible, y consignado en el Presupuesto General de la Universidad - Res. CS Nº 444/2022.

Que el Artículo 6º del CONVENIO COLECTIVO PARA DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES, homologado por Decreto Nº 1246/2015 del Poder Ejecutivo Nacional, al detallar los caracteres en que podrá revistar el personal docente, en su inciso c) define al suplente como "aquel que reemplaza a un docente regular u ordinario o a un docente interino ausente", agregando que "en todos los casos, en el acto de designación de quien realice la suplencia deberá consignarse el nombre del docente que resulta reemplazado".

Que el Sr. Decano emitió la Resolución FI Nº 515-D-2024 en uso de las atribuciones que le son propias por razones de interés institucional y en situaciones de urgencia, en cumplimiento de lo que expresamente se le encomendara por el Artículo 3º de la Resolución FI Nº 441-CD-2023, con respaldo en el Despacho Conjunto Nº 229/2024 de la Comisión de Asuntos Académicos y Nº 39/2024 de la Comisión de Hacienda.

Que la Dra. Lic. ZAMBRANO, mediante Nota Nº 2567/2024, solicita que se modifique la fecha de su puesta en funciones, trasladándola al 10 de diciembre de 2024, a fin de evitar que incurra en incompatibilidad con el cargo en el cual revista en la Facultad de Ciencias Exactas, atento a que recién a partir de dicha fecha le fue concedida la reducción de Dedicación en la citada Unidad Académica

Por ello,



Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expediente N° 14.444/2024

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
(en su XX Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2024)

ARTÍCULO 1º.- Modificar la Resolución FI N° 515-D-2024, dejando establecido que:

Donde se lee *“a partir del 25 de noviembre de 2024”*

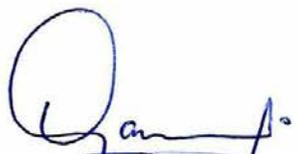
Debe leerse *“a partir del 10 de diciembre de 2024”*

ARTÍCULO 2º.- Convalidar, con la modificación dispuesta por el Artículo que antecede, la Resolución FI N° 515-D-2024, por la cual se designa a la Dra. Lic. Élide Elisabeth ZAMBRANO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con Dedicación Exclusiva, para la asignatura “Química para Ingeniería Industrial” de Ingeniería Industrial, en reemplazo de la Esp. Ing. María Laura ALMAZÁN, a partir del 25 de noviembre de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, hasta el reintegro de la ocupante regular del cargo o hasta la sustanciación del Llamado a Selección de Postulantes que se tramita por Expediente N° 14.365/2024, el primero que ocurra de los tres eventos.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal; a la OSUNSa; a la Dra. Lic. Élide Elisabeth ZAMBRANO; a la Esp. Lic. Mónica BARBERÁ, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a los Departamentos Docencia y Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, y girar los obrados a esta última para su toma de razón y demás efectos.



RESOLUCIÓN FI N° 049 -CD- 2025

  
Ing. JORGE ROMUALDO BER KHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa